

Ciudad de México, 14 de febrero de 2020.  
NI/No.06

## **Nota informativa**

### **Resultados de la transformación de la red consular para proteger y velar por los derechos de los migrantes**

El Gobierno de México está comprometido con la protección de los derechos de los mexicanos en el exterior. Como resultado de ello, se ha realizado una transformación de los 55 consulados y la sección consular de México en Estados Unidos y Canadá para convertirlos en espacios de defensa y vinculación con la comunidad mexicana en esos países.

La red consular de México en Estados Unidos y Canadá es la más grande de un país en esa región. Tan solo en el mes de enero, expidió 109,657 pasaportes y 73,910 matrículas consulares, que son identificaciones que facilitan los trámites de las personas mexicanas, independientemente de su situación migratoria.

Los consulados en Norteamérica han atendido 17,407 casos de protección en el mes de enero, brindando asesoría y apoyo en materia migratoria, penal, laboral, civil y administrativa. Igualmente, 3,989 personas recibieron orientación o representación legal y el Programa de Asistencia Jurídica en Casos de Pena Capital en Estados Unidos (MCLAP) logró evitar que se aplicara la pena capital en un caso en el que el acusado era mexicano. Además, el Centro de Información y Atención a Mexicanos brindó asesoría las 24 horas al día, los 7 días de la semana. Este centro de llamadas atendió a 21,389 personas en enero.

Finalmente, se realizaron talleres y eventos de protección preventiva para difundir información vital para las personas migrantes en esos países. En enero, se organizaron 57 talleres para informar sobre los derechos de las personas migrantes, sin importar su situación migratoria. Además, se realizaron 33 talleres de diagnóstico migratorio, en los que las personas que están indocumentadas tienen acceso a información sobre las opciones para regularizar su estancia en Estados Unidos o Canadá. La red consular realizó 37 talleres dirigidos a jóvenes que llegaron a Estados Unidos en la infancia y que son beneficiarios del programa de Acción Diferida (DACA), así como 37 talleres dirigidos a mujeres migrantes para identificar y brindar apoyo a aquellas que podrían encontrarse en situaciones de violencia familiar.

Con el objetivo de dar mayor difusión a los servicios que están a disposición de la comunidad migrante en Norteamérica, la Secretaría de Relaciones Exteriores publicará mensualmente un boletín con información específica sobre el trabajo de protección que se realiza en Estados Unidos y Canadá.

**-ooOOoo-**

